MADRID: Un mes......
PROVINCIAS: Trimestre adelantado......

Por conducto de los corresponsales.....

ULTRAMAR y EXTRANJERO, semestre..... 120

# LA MANANA.

DIARIO POLÍTICO.

AÑO I.-NÚMERO 10.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Redaccion y Administracion, Postigo de San Martin, núm. 4, 2.º

Libreria de Durán, Carrera de San Gerónimo. PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

#### SECCION POLITIGA.

UNA NOVEDAD ALARMANTE.

Pocos dias hace, discutiéndose en uno y otro Cuerpo Colegislador la contestacion al discurso de la Corona, dos oradores de gran talla dirigian sus censuras al Gobierno por el restablecimiento de lo contencioso-administrativo como jurisdiccion retenida, considerando el decreto del Ministerio-regencia, que atribuyó esta jurisdiccion al Consejo de Estado con los caractéres con que existia hasta 1868, como un verdadero retroceso en la esfera administrativa y en la judicial. Hacianse de este modo eco de las opiniones sostenidas, quizás con mas pasion que sólido fundamento, en larga y tenaz lucha, entre los partidarios y los enemigos de lo que se ha dado en llamar la justicia administrativa, afirmando, como repetidamente se ha afirmado, que el establecimiento de lo contencioso con los caractéres que hoy tiene en España, era llevar al contrasentido de que la administracion fuera juez y parte en los negocios que ante ella se ventilaran.

Contra tal afirmacion presentaban los partidarios de aquel sistema un argumento basado en la práctica, y que heria vivamente la imaginacion de aquellos que solo atienden al aspecto externo de las cuestiones, para quienes en cierto modo el éxito es la mejor demostracion de la bondad de determinadas doctrinas.

«Un solo caso, decian, registra la jurisprudencia contencioso-administrativa, en que el poder ejecutivo no se haya conformado con el dictámen del Consejo de Estado en asuntos contenciosos; y cuando un tribunal, que, ya con el nombre de Consejo real, ya con el de tribunal contencioso-administrativo, ya con el de Consejo de Estado, cuenta largos años de existencia, solo una vez ha visto contradicho su dictámen, á pesar de haberlo emitido en muchos casos contra las resoluciones de la administracion activa, no puede decirse que ese tribunal no tiene en sus juicios toda la independencia apetecible, y que la jurisdiccion de este modo ejercida no ofrece todas las garantías que pudiera exigir el mas celoso guardian de los derechos privados de los ciudadanos. Este argumento, lo repetimos, aunque de una fuerza solo aparente, en nuestro juicio, era de una influencia casi decisiva en la cuestion, y no podia menos de serlo en el ánimo de todos aquellos que, al poner al servicio del Estado sus personas, su inteligencia ó sus capitales, esperaban encontrar en último extremo un amparo en la jurisdiccion contencioso-administrativa, que les sirviese de escudo contra las arbitrariedades á que pudiese en algun caso conducir un excesivo celo de los agentes de la administracion.

Pero rompiendo la jurisprudencia constante del Gobierno, borrando de una sola plumada las que pudiéramos llamar gloriosas tradiciones de lo contencioso-administrativo, la Gaceta del 15 publica cuatro reales decretos, importantísimos por las materias que resuelven, pero mas importantes aun por la influencia que han de ejercer en las opiniones sostenidas sobre asunto de tal trascendencia como la decision de la cuestion, verdaderamente constitucional, de la existencia de la jurisdiccion retenida.

Los cuatro reales decretos á que nos referimos declaran ser improcedente la via contenciosa en uno de los casos que resuelve, contra el dictámen unánime de la Sala de lo contencioso, y en los otros tres contra el dictámen de la mayoría de la propia Sala del Consejo de Estado.

nu

10

k

as

es

de

er

S-

11-

vel

X-

n-

0-

de

ne

dy

ba

mo

con

dy

le-

ui-

ulo

No entramos ahora en el fondo de la cuestion resuelta en cada uno de estos cuatro casos, sin renunciar por eso á ocuparnos de ellos en el próximo ó próximos números. Publicados dichos reales decretos con la firma de un ministro responsable, y apoyados nosotros en el dictámen emitido por el Tribunal contencioso administrativo, creemos no faltar á ninguno de los miramientos debidos á los poderes constituidos examinando el fondo de las cuestiones que resuelven, como nos proponemos hacerlo en otros muchos casos; pero hoy nos limitamos á hacer mas ligeras indicaciones acerca de lo trascendental que puede ser romper abiertamente con todos los precedentes establecidos, tratándose de una cuestion de mera fórmula.

Sabido es que en lo contencioso-administrativo ante el Consejo de Estado, existe un juicio prévio, en el cual se ventila la procedencia ó improcedencia de la vía contenciosa en cada caso concreto. Este ante-juicio, análogo al trámite de declaracion de haber ó no lugar á la admision en los recursos de casacion, en nada prejuzga la cuestion esencial del pleito, y no tiene ó no debe tener otro objeto que excluir del conocimiento l

del Tribunal aquellos asuntos en que por el trascurso del tiempo taxativamente fijado en las leyes, ha decaido el derecho de los particulares á acudir á esta jurisdiccion, ó bien aquellos otros que se hallen expresamente excluidos del conocimiento de los tribunales contencioso-administrativos por razon de la materia sobre que versan, ó por último, todos aquellos en que resulta notoriamente que no se han lastimado derechos preexistentes que deben su orígen á las disposiciones administrativas.

En este concepto, pues, y no fijándose con entera precision en las leyes qué asuntos corresponden al conocimiento de esta jurisdiccion, y qué asuntos se hallan excluidos de ella, lo mismo el Consejo real que el de Estado, el Tribunal con tencioso administrativo que la Sala de lo contencioso del Tribunal Supremo, han venido formando una jurisprudencia en la materia, que ha sido en la generalidad de los casos la norma á que han ajustado sus decisiones. Y siempre, en todos los casos, la resolucion del Tribunal contencioso ha sido respetada por el Consejo de ministros; sin que en los ya numerosos años que cuenta de establecida esta jurisdiccion se hubiese dado el ejemplo, si legal en principio, poco conveniente en la práctica, de que el poder ejecutivo desautorizase en las columnas de la Gaceta al más alto cuerpo consultivo de la Nacion, cuando este cuerpo declaraba expedita la via del juicio para aquilatar la justicia ó injusticia relativa de una resolucion ministerial.

Y aun fuera menos grave el caso, si el Consejo de ministros hubiese hecho uso del derecho que le reconoce la ley de separarse del dictámen de la Sala, en beneficio, no ya del demandante, sino del prestigio de la administracion, tanto mas respetada cuanto es mas aquilatada la justicia de sus actos por la pública controversia; esto es, en el caso en que, declarando la Sala de 10 contencioso improcedente esta via, se separase el Gobierno de este dictámen para abrir al reclamante las puertas del juicio.

Pero lejos de ser así, ha resultado todo lo contrario en estos casos. La sala del Consejo declaraba en todos ellos que habia lugar al recurso contencioso-administrativo, y que procedia abrir el juicio contra las reales órdenes que pudieran haber lesionado derechos particulares, y el Gobierno, separándose de este dictámen, ha declarado en todos ellos, no ya solo que no debe abrirse el juicio en ninguno de los casos, sino, y esto es lo mas grave, que el Consejo de Estado se ha equivocado al creer que pueden discutirse en juicio aquellas reales órdenes, y que el Consejo de ministros es mas observador y mejor intérprete de las leyes, de los reglamentos y de la ju risprudencia administrativa del mismo Consejo de Estado; porque si no lo dice así expresamente, esta es la conclusion que naturalmente se desprende de los reales decretos de que nos ocupamos.

Si al Gobierno le importaba mantener en toda su integridad las reales órdenes reclamadas, tiempo habia de oponerse al dictámen del Consejo, cuando este, conociendo del fondo del asunto, hubiera propuesto la derogacion ó modificacion de aquellas disposiciones. Pero en la forma en que se ha hecho, y publicando en una sola Gaceta cuatro resoluciones contrarias á la declaracion de procedencia de la vía contenciosa, lejos de contribuir á enaltecer las prácticas administrativas, solo conduce á hacer cada vez mas hostil de lo que por desgracia es ya en España la opinion pública, respecto de la administracion activa ó consultiva. -M. B.

Tomamos de La Politica, diario ministerial, la siguiente fábula, que debieran meditar todos los constructores de capillas y sus auxiliares.

«LA CAPILLA DE SAN ANTONIO, Ó EL CURA Y LOS FELIGRESES.

Dedicada à los poderes constituyentes.

Un hijo de mi aldea fué á Sevilla, Donde bizo gran caudal: con él dispuso Levantar, como entonces era el uso, En su pueblo natal una capilla. El cura del lugar fué su albacea Y en junta parroquial dijo en la aldea:

«Dinero hay por demás, ora es preciso Hacer una capilla de ancha base Que sea la primera de su clase, Que al verla desde lejos haga viso, Alta, clara, con buenos acomodos, Y en ella quepan los vecinos todos: El sitio designad.»—«Gercana al rio,» Clamaron; estrechando su corriente, Que dique sea su raudal creciente Y en él estrelle su furor bravio. Que frutos y heredades atropelía Dejando al paso lastimosa huella.

«No sois en la eleccion nada felices, El cura replicó; muy ancha calle El rio necesita y no apretalle. No veis que cuando se hinchan sus narices Y desciende rugiendo hecho un demonio, Os deja sin capilla y P. Antonio? Colocadla mas bien en la llanura,

Pues si un dia el torrente se desata, Cuanto èl mas por el llano se dilata, Mas templa su furor y su bravura. De otro modo vereis vuestro trabajo Ir con santo y capilla rio abajo.» Inútil fué el consejo, desoida

Fué la prudente voz de la experiencia, Porque ruda creciente embravecida Estrellando sus olas con vioiencia, Arranca los cimientos tan de cuajo Que van santo y capilla rio abajo.

Señores del poder constituyente. Un templo levantad que lleve á todos De fácil forma y con sencillos modos Y el cáuce no estrecheis de la corriente. Si fecundo ha de ser vuestro trabajo, Ancha márgen le dad, y extensa orilla; No expongais que vayan rio abajo, Et santo y la capilla.»

Con los cuatro indultos concedidos por S. M. en el acto de adorar la cruz el dia de Viérnes Santo, cuyos reales decretos aparecen en la Gaceta de ayer, ascienden á 16 los otorgados en igual número de dias que van transcurridos de este mes.

En uno de nuestros anteriores números dimos las gracias á la prensa de Madrid por las lisonjeras frases que nos tributara al dar cuenta de la aparicion de nuestra humilde publicacion.

Hoy que conocemos ya la opinion que hemos merecido á la prensa de provincias, hacemos igualmente extensiva á ella nuestro agradecimiento.

De una correspondencia de la Habana que publica uno de nuestros colegas tomamos los siguientes versos, populares en aquella capital:

AL COMISARIO REGIO.

En esta tierra de aquí que á nadie admira un brillante, no me parece bastante para salvarla un rubi.

La situacion económica necesita sin recelo, quien la salve en este suelo con ciencia mas que astronómica: no es bastante la sal cómica para lo que pasa aquí, no se neutraliza así esta situacion tirante: si aquí se bota un brillante, ¿qué haremos con un Rubi?

En cambio parece que se procura que los baleares recojan á Rubí y le voten diputado por el tercer distrito de la capital, cuya eleccion no acaba de anun-

Dice un colega:

«El alcalde de Revilla de Campo, pueblo de la pro-vincia de Búrgos, ha ordenado á sus convecinos que se abstengan de leer periódicos de Madrid en el único centro de reunion lícita de la expresada localidad sin su prévia autorizacion.»

De Zamora nos escriben tambien diciendo que el señor gobernador civil ha prohibido la venta de La

Recibimos de la fiscalía de imprenta el siguiente

«El número 8.º del periódico que se publica en esta capital, con el título de El Duende, correspondiente al dia de la fecha, ha sido denunciado por esta fiscalia al tribunal de imprenta, por un artículo que inserta en la primera y segunda plana, columnas 1.a 2.a y 3. a, que empieza con las palabras En estos tiempos, y concluye con las de las apostasias.

Lo que comunico á V. para su conocimiento y efec-s consiguientes.—Dios guarde á V. muchos años.— Madrid, 16 de Abril de 1876.—El fiscal de imprenta, Pedro Mendo de Figueroa. - Sr. Director del periódico

Lamentamos el percance de nuestro colega, !y le deseamos mejor suerte que á otros muchos que le han precedido en este camino.

De los 15 distritos que se hallaban vacantes y sujetos á reeleccion por distintas causas, ha tenido lugar ésta en los de Alcázar, Santiago y Rivadavia.

Quedan para segundas elecciones los de Torrelavega, primer distrito de Múrcia, Llerena, segundo distrito de Barcelona, Sort, Quebradillas (Puerto-Rico), Cuéllar, Coruña, Benabarre, Bande y Ferrol y tercer distrito de Palma de Mallorca.

Parece que en la semana próxima el ministro de Hacienda, Sr. Salaverría, leerá en el Congreso los principios generales y el resúmen de los presupuestos. Ya va siendo hora.

Dícese que el Gobierno, con el fin de evitar desagradables sucesos como el ocurrido en Viana últimamente, ha dado las órdenes mas terminantes á las autoridades civiles y militares para que ejerzan la mas exquisita vigilancia, y procedan con actividad y energía en cuantos acontecimientos de aquella índole pue-

Parece que el diputado Sr. Gisbert defenderá la proclamacion del Sr. Sabater al discutirse el acta de

Varias comisiones de los ayuntamientos y mayores contribuyentes de diferentes pueblos del distrito de Játiva han ofrecido sus votos al Sr. D. Vicente Oliac, habiéndose este decidido á aceptar la candidatura para diputado á Córtes.

En la reunion de las secciones del Congreso se dará cuenta probablemente de la nueva proposicion para que no se admitan sin prévia disposicion legislativa, en nuestro ejército, los que procedan del carlista.

Ayer han terminado los señores ministros de Ha-

cienda y Guerra el estudio del presupuesto de Guerra, que no llegará, con mucho, á los 750 millones que dijo La Epoca, ni aun á 600, cuando el del año pasado pasó de 1.500.

El presupuesto de Guerra se divide en ordinario ó permanente y extraordinario ó transitorio, y segun nuestras noticias está combinado con arreglo á las mas indispensables necesidades.

Dice un colega de anoche:

«Por mas que dicen y hacen los diarios oficiosos para que el general Salamanca desista de sus voluntarios compromisos, contraidos ante la Representacion nacional, de interpelar al Gobierno sobre asuntos militares, nodemos asegurar que no lograrán su in-

Ha sido puesto en libertad, bajo fianza, D. Ricardo Font de Mora, que se encontraba detenido por complicidad carlista.

Ayer visitaron al señor presidente del Consejo varios de sus compañeros de Gabinete, entre ellos los ministros de Gracia y Justicia, Gobernacion y Marina.

Parece que el presupuesto general del ministerio de la Guerra ha sufrido importantes rectificaciones, que ayer tarde han quedado consignadas en la conferencia celebrada en la Presidencia.

Se ha concedido el pase á la bula del coto-redondo de acuerdo con el informe de la mayoria del Consejo de Estado, sin perjuicio de negociar con Roma la modificacion de algunos de los puntos que la misma comprende, aunque no sean de inmediata aplicación, sino de porvenir, por no hallar el Consejo ni el Cobierno conformes esos puntos con lo convenido. Refiérese uno de esos puntos á la manera de nombrar el vicario general en el caso de sede vacante.

En el presupuesto se autorizará al Gobierno para la reforma de los impuestos de subsidios y de derechos

En esta semana quedará hecho el arreglo á que ha de dar lugar el pase concedido á la bula relativa al coto-redondo, y un dia de estos invitará el señor ministro de Gracia y Justicia á una entrevista á la comision del Tribunal de las Ordenes, que estuvo á hablarle de este asunto hace algun tiempo.

Parece indudable que se hace extensivo al clero el descuento sobre sus haberes que sufren todas las demás clases que cobran del Estado.

Gree El Español que la revelacion del comunicante de La Epoca, Sr. S. P., de que durante la guerra civil ha habido oficiales que han cobrado sueldo del Gobierno y á la vez de los comités carlistas, dará lugar á una interpelacion en el Congreso.

Gree El Parlamento, á propósito de los presupuestos, que habrá algo de arreglo de la Deuda y alteracion en la ley monetaria, reformas ambas que reclama la situacion de los valores del Estado.

El Círculo popular moderado histórico va á dirigir una circular á sus socios haciendo algunas apreciacio-

Así lo dice un colega.

#### SECCION DE ADMINISTRACION.

EL RAMO DE CORREOS ANTE LA ESTADISTICA.

La direccion general de Correos y telégrafos ha publicado en la Gaceta del 12 del corriente un curioso cuadro estadístico sobre la circulación de cartas, pliegos, telegramas é impresos, durante los años económicos de 1872 á 73, 1873 á 74 y 1874 á 75.

Segun el mismo, en el primero de dichos años, que como base de comparacion se toma, circularon en la Península é islas adyacentes 75.074.375 cartas para el Reino, Ultramar y extranjero, importando la venta de los sellos correspondientes la cantidad de 10.407.910 pesetas.

En el mismo año el franqueo de impresos y timbre de periódicos produjo al Estado 547.152 pesetas, y añadiendo á estos conceptos los demás del ramo, ò sean correspondencia extranjera y derechos de apartado, arrojan un total de ingreso efectivo ascendente á 10.967.765 pesetas.

En los años sucesivos, á pesar del incremento que en ellos tomó la dominacion carlista en parte del territorio, á pesar de que con este motivo disminuyó considerablemente la contratacion, base principal de la correspondencia, el ramo de correos produjo mayores rendimientos.

Si no en tan gran proporcion como hubiera sucedido á estar libre de facciones el País, y el comercio en condiciones para su libre desenvolvimiento, la renta de correos produjo un aumento en sus ingresos que merece consignarse.

En el siguiente año de 1873 á 74 produjo 59.096 pesetas más que en el anterior, aumento bien exíguo por cierto comparado con el incremento que obtuvo la circulacion de cartas, pues subió ésta, segun el mismo estado, á 780.086.732, ó sean 3.012.357 cartas mas que en el de 1872 á 73.

Por último, en el año de 1874 á 75, aumentaron los ingresos en 184.387 pesetas.

Semejantes datos nos acusan desde luego un aumento considerable en el movimiento postal, y por consecuencia en la vida económica de España, á pesar de cuanto en contrario aleguen los detractores, de nuestros tiempos.

Comparados los gastos propios de este servicio con os ingresos redituados, se observa una diferencia de 4.357.440 pesetas en el año 1872 á 73, de 4.416.536 en el siguiente, y de 4.460.588 en el de 1874 á 75.

Para muchos de los habituales lectores de la Gaceta habrán pasado desapercibidos los datos que comprende el mencionado cuadro estadístico, pero no pueden menos de llamar la atencion de toda persona que alguna aficion profese à los estudios financieros y administrativos en cuanto á la organizacion de los servicios públicos atañe.

Y en efecto, la lectura de los mismos nos hace preguntar: ¿en vista de los grandes resultados que ofrece este impuesto, deberá el Gobierno seguir, como hasta aquí, teniendo por un medio de tributación el servicio de correos?

¿Convendria, en vista de las lecciones que ese estado suministra, seguir el ejemplo de Inglaterra, Francia y otras naciones que en la actualidad están fomentando las contribuciones indirectas para allegar recursos y descargar á la propiedad y la industria del enorme gravámen á que se haílan afectas en la contribucion directa?

¿Gonvendria, por el contrario, inspirarse en los consejos de la escuela economista, con arreglo á la cual no puede considerarse como un servicio reproductivo ó como base de rendimiento el de correos por no concurrir en él las condiciones que caracterizan, segun dicha escuela, toda la materia imponible, y por no ejercer en este servicio el Estado ningun acto propio y esencial de su peculiar mision?

¿Deberia, con arreglo á estos principios, destinarse los cuantiosos productos obtenidos al mejoramiento del servicio, ya rebajando las tarifas de franqueo en beneficio de todos, ya invirtiéndolos en perfeccionar su organizacion administrativa?

Consideraciones son estas que sugiere desde luego el conocimiento de los datos comprendidos en el estado publicado por la direccion general de Correos y telégrafos, pero cuyo desenvolvimiento no procede por ahora.

Cuando examinemos el presupuesto de ingresos, cuando hayamos de analizar cada uno de los elementos de tributacion que en el mismo se consignen, tal vez emitiremos nuestra opinion sobre estos problemas, que por hoy solo apuntamos.

Sin embargo, una consecuencia hemos de sacar de os anteriores números.

El ramo de correos produce al Estado en la actualidad un rendimiento líquido de 4.460.588 pesetas al año, y á pesar de este beneficio no pasa dia sin que la prensa deje de hacerse eco de las reclamaciones formuladas por la opinion pública contra los abusos é irregularidades que contínuamente se vienen cometiendo. Tal es el estado en que se halla el servicio, que muchas cartas desaparecen y otras llegan con notable retraso á su destino, en perjuicio todo del comercio y de los intereses generales del País.

En este punto no hacemos otra cosa que remitirnos á las quejas diarias de todos nuestros colegas.

De desear es que deesos 4 millones y pico de pesetas libres de gastos que anualmente percibe el Estado por el ramo de Correos, se dedique alguna parte á perfeccionar el servicio, evitando los males de que antes nos hemos hecho cargo.

Otros datos, no menos curiosos, contiene el estado que examinamos. Refiérense á la circulacion de la prensa periodística en la Península é islas adyacentes.

Segun el mismo, rectificados algunos errores aritméticos que contiene, se obtuvo un rendimiento por timbres de periódicos en 1872 á 73 de 247.112 pesetas; en el año siguiente sufrió una baja de 4.602 pesetas y en el de 1874 á 75 volvió á tener un aumento excediendo al anterior en 6.516 pesetas.

En vista de estas cifras se nos ocurre la siguiente observacion:

En el año 1873 á 74 fué el período en que de mayor libertad pudo gozar la prensa, por haber gobernaco durante la primera mitad de él los partidos llamados mas liberales dentro del régimen republicano, y en dicho año disminuyó la circulacion de la prensa periodística de tal modo que los derechos de timbres bajaron en 4.602 pesetas.

En el año 1874 á 75, por el contrario, se habian impuesto reglas á la prensa y obtuvo la circulacion un aumento de 6.516 pesetas.

¿Será, pues, que la libertad absoluta, sin cortapisas de ningun género, es perjudicial para esta institucion?

¿Será que durante aquel período, los ciudadanos, hartos de vivir la vida política del País, apartaban con hastío su vista de las columnas del periodico para dar á su ánimo abatido alguna tregua, y hallar descanso á los trabajos que de contínuo embargaran su

¿Será acaso que, como algunos sostienen, la imposicion de reglas fijas y restrictivas á la prensa redunda en beneficio de la misma?

Así pareceria demostrado al que solo leyese los guarismos que expresa el estado que nos ocupa en cuanto hacen relacion á este particular; pero en nuestra opinion, para contestar con acierto á tales preguntas, hay que tener en cuenta otras consideraciones, como son las que se refieren á la situacion en que se hallaba á la sazon el País.

El sistema republicano por que se regia; los acontecimientos políticos que se venian sucediendo; el extender su dominacion los carlistas, no solo à las provincias vascas, navarra y catalanas, si que tambien à gran parte del centro de nuestro territorio; la emigracion de los espíritus tímidos que abandonaban el País temiendo los excesos que su imaginacion ideara, fueron causas todas ellas que contribuyeron à disminuir la poblacion, produciendo, por consecuencia, la baja en la circulacion que hemos notado.

Amantes de la prensa, á la que dedicamos nuestros trabajos, é imparciales ante todo, hemos querido rectificar el error que la lectura de los datos apunta-

dos pudiera producir en contra de la dignidad de la misma prensa.

En todo tiempo, cualquiera que sea la forma de gobierno del País, la sociedad entera se preocupará por su vida política y buscará con la misma ansiedad en el periódico la solucion de todos los problemas que puedan afectarle.

La circulacion y desarrollo de la prensa depende, pues, únicamente, en nuestra opinion, de la mayor ó menor poblacion del País, independientemente de la legislacion á que se la sujete, y de la ilustracion de esa poblacion misma.

Guestion es esta que no podemos examinar por su especial carácter, y para concluir estas líneas vamos á reproducir una consideración que antes hemos hecho

La circulacion de la prensa produce por derechos de timbre un rendimiento al Estado de 249.096 pesetas anuales; deber es, pues, y deber de justicia en el Gobierno, atender las quejas y reclamaciones de quien tanta utilidad le proporciona, á fin de que tengan término los males diariamente denunciados.

Llamamos la atención del señor director general de Correos sobre estas breves indicaciones: ¡quiera Dios que algun resultado produzcan!—E. A.

#### SECCION LITERARIA.

#### LA SEMANA SANTA.

Despues del rezo el pasco. Despues de la meditacion religiosa la Carrera de San Gerónimo. Todo era estos dias perfectamente conciliable.

Cuando, dirigiendo la vista á uno y otro lado, admirábamos la confusa mezcla, el caprichoso mosáico de lo elegante y lo cursi, lo caprichoso y lo rutinario, nos parecia percibir aún las últimas ondulaciones de la trompeta del ángel que, al anunciar el Juicio final, engendra el caos para originar el órden, confunde y disgrega para reunir y clasificar, desordena y destruye para separar lo bueno de lo malo, colocando á un lado á los que han de gozar de la presencia del Eterno, al otro á los que han de aumentar el número de los réprobos.

Ayer, repetimos, todo se conciliaba y casi confundia. Los mendigos invadian las calles implorando la caridad pública en las mismas esquinas donde se habia fijado el bando municipal.

Algun funcionario público conciliaba en su propio yo, como dirian los krausistas, un uniforme usado en tiempos pasados, con una prenda digna hoy de

La airosa y nacional mantilla se ostentaba junto al caprichoso sombrero ornado de vistosas cintas y gallardas flores.

El elegante y el hortera se codeaban con la marquesa y la ribeteadora de fino, que, mostrando su talle ceñido por la aristocrática seda, dejaba entrever la rizada enagua y la punta de un brevísimo pié admirablemente calzado.

Entrar en las iglesias era obra de paciencia y

Despues de haber logrado pisar sus santos umbrales, el infeliz mortal que llevaba en su bolsillo veinte ó más papeletas de invitacion á su notoria caridad, temblaba al oir sonar el argentino choque de la moneda con la bandeja. Al pasar por delante de alguna mesa de petitorio, ocultaba su faz detrás de la despeinada chistera. Su visita al templo era doblemente meritoria. Para llegar á prosternarse ante el altar, tenia que atravesar entre sus enemigos.

El Juéves Santo estuvo apacible y tranquilo. La sombrilla era conveniente. El abanico surtia su efecto.

El viérnes hacia necesaria la capa. El viento azotaba el rostro de los curiosos que se agolpaban en las calles por donde la procesion habia de pasar.

Los pescados y las legumbres han ejercido su tiránico, pero breve imperio.

No há muchos dias que el Sr. Ruiz Gomez en el Senado, tratando del gran consumo de bacalao en España, achacaba éste á sus hábitos religiosos.

El ilustre orador se referia sin duda á las familias pobres. El bacalao está desterrado de la mesa de las personas pudientes. El salmon, los calamares, las ricas conservas, figuran estos dias entre los platos de penitencia. Tambien se toleran los langostines.

Sabido es que estos se acompañan con la sevillana

La vigilia es un entreacto.

Siempre perdices cansan, decia el prior de un santo convento. Al otro dia ordenaba que el salmon fuese el manjar mas ostensible en la humilde tabla del refectorio

Al pasar ayer por las calles de la carrera se conocia las personas que habian observado el ayuno. Pálida la faz, vacilante el paso, trascurrian entre los animados grupos de los pollos y gallos que se agolpaban para admirar las bellezas femeniles.

Al sonar el toque de gloria todo vuelve á su normal manera de ser. Abrense otra vez los teatros, circulan otra vez las invitaciones para thes dansantes, como dice la confitera en Pavos reales, y Madrid entero recobra su habitual alegría, de que se habia despojado al sonar las diez de la mañana el dia de Juéves Santo.

## SECCION EXTRANJERA.

PARIS 15.—Segun los detalles que se han recibido acerca de la derrota sufrida por los insurrectos argelinos, hubo un sangriento combate en el cual los rebeldes se defendiron heróicamente.

des se defendieron heróicamente. Su número ascendía á unos 2.000 infantes y 100

Las pérdidas de los franceses fueron de cuatro muertos y 19 heridos, y las del enemigo pasaron de

LONDRES 15.—Las noticias relativas á la cuestion de Oriente preocupan sériamente la atencion pública. Se teme que surjan graves dificultades.

Se teme que surjan graves dificultades. En la Bosnia y en la Herzegowina aumenta considerablemente la insurreccion, y la guerra toma carácter de ferocidad cada vez mayor.

NUEVA-YORK 15.—Ha llegado el emperador del Brasil escoltado por varios buques de guerra. A su llegada le esperaban Mr. Fish Tabif y el ministro de Portugal.

Los fuertes de la plaza le han hecho el saludo de ordenanza.

RIO JANEIRO 15.—Sigue disminuyendo la fiebre

amarilla.
LISBOA 16.--El estado de la infanta doña Isabel,

tia del rey de Portugal, es desesperado.
PARIS 15.—En la Boisa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, à 64,45; 5 por 100, 105,40.
Exterior español, à 16 1<sub>1</sub>4.
Interior, 15 1<sub>1</sub>4.
Consolidados ingleses, à 94 5<sub>1</sub>8.

Interior, 15 1<sub>1</sub>4. Consolidados ingleses, á 94 5<sub>1</sub>8. En el bolsin se han hecho: Exterior español, á 16 5<sub>1</sub>16. Interior idem, á 15 5<sub>1</sub>16.—*Fabra*.

Eligeneral Garibaldi, despues de haber conferenciado varias veces con el presidente del Consejo de ministro de Italia y Mr. Nicotera, dirigió al primero la siguiente carta:

\*Roma 9 de Abril de 1876.—Ya que Víctor Manuel ha da lo una nueva confirmacion de su fé al Estatuto constitucional y al plebiscito emanado de la voluntad nacional, cambiando sus consejeros, como tributo à la voluntad del Parlamento, y que ha dado de este modo prueba de su confianza en vos y muchos de mis amigos à quienes ha confiado el gobierno del Estado, deben cesar mis repugnancias y debo aceptar el donativo que se me ha hecho por la generosidad espontánea de la nacion y del rey, lo que me colocará en condiciones de contribuir á los gastos de los trabajos del Tíber y à los progresos de la ciudad de Roma. Réstame solo expresar públicamente à Italia y al rey mi profundo reconocimiento, y reclamar con todas las fuerzas de mi alma una recompensa mucho mas expléndida por lo poco que he hecho en beneficio de mi país; tal seria ver à la Italia, bien gobernada, mejorar en lo sucesivo cada dia su moralidad, su libertad y su bienestar.—Garibaldi..»

Dice una carta de Roma:

«El Papa ha creado recientemente dos nuevos cardenales, que son el Padre Franzelin, jesuita originario del Tirol, y monseñor d'Avanzo, obispo en las provincias meridionales. Se atribuye cierta importancia á esta promocion. Los dos nuevos electos pasan por ser profundos teólogos, y se les considera, lo mismo al uno que el otro, como muy hostiles á lo que se llama «las ideas modernas.»

Pio IX ha tenido, al parecer, el pensamiento de asegurar en su sucesor la actitud en que él se ha colocado, legado por cierto bien pesado para quien le

La verdadera crísis de la Iglesia se abrirá con el futuro pontificado. En Italia, sobre todo, casi todo el mundo se halla dispuesto á mantener el statu quo mientras viva Pio IX. Se combate su política, pero se respetan su carácter y su edad. He oido al guardasellos actual, que pasa por muy anticlerical, pero que está dotado de un espíritu generoso, expresarse acerca del Pontfice reinante en términos de sincera simpatía

Sábese que Pio IX es un patriota italiano; lo es á su modo, pero sus sentimientos son conocidos. Con un nuevo Papa las cosas tomarán otro asperto y las dificultades serán mayores. Verdades que este nuevo Papa puede hacerse esperar largo tiempo. Pio IX ha sobrevivido á mas de cien cardenales muertos despues de su advenimiento, y tal vez tenga que renovar una vez mas el Saero Golegio.

Correspondencias de Lisboa indican la posibilidad de que el ministerio de la nacion vecina, que es objeto de gravísimas acusaciones, deje el poder en un breve

Hay quien cree que si esto no se realiza pronto, los progresistas de Portugal engrosarán las filas del partido democrático.

Un despacho telegráfico de Atenas del dia 12 dice que los ministros acusados de simonía han sido condenados á diez meses de prision y otros á un año, y tres arzobispos á pagar una multa de consideracion.

El lenguaje de los periódicos alemanes, sobre todo de aquellos que se consideran inspirados por Mr. de Bismark, es cada dia mas agresivo para la Rusia.

#### SECCION OFICIAL.

#### (Gaceta del dia 16.)

Relacion de las obras presentadas en el ministerio de Fomento durante el mes de Marzo de 1876 en virtud del tratado celebrado con Francia en 15 de Noviembre de 1853 sobre propiedad literaria.

de 1853 sobre propiedad literaria.

Caja general de Depósitos.—Pagos para el 18 del corriente de diez à dos de la tarde.

Amortización de 1875, números 352 á 361 de señalamiento. Intereses no depositados, segundo semestre de 1875, bolas 78, 79, 80 y 81, números 321 á 330, 831 á 840, 501 á 510 y 81 á 90 de señalamiento. Tesorería central de Hacienda pública.—Los te-

nedores de carpetas de recibos del empréstito nacional números 568 à 82, 587 à 607 que proceden de la provincia de Toiedo. 149 y 50, 279, 366, 371 y 72 de la provincia de Guadalajara. 331 de la de Cáceres. 235 à 239 de la de Huesca y 376 de la de Huelva, podrán presentarse el dia 17 en esta tesorería desde las diez de la mañana à las dos de la tarde à recoger los títulos definitivos que les correspondan.

Pagos para el 18.—Factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 30 de Junio de 1875, señalada con los números 1.600 de presentacion y 403 de sorteo para el pago.

Factura de cupones de bonos del Tesoro de la se-

Factura de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emision, señaladas con los números 97 y 98 de presentacion, y 197 y 198 de sorteo para el pago.

Direccion general de Aduanas.—Negociado de estadística.—Resúmen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península é Islas Baleares durante el mes de Diciembre de 1875 comparado con igual mes de 1874, y el de las que lo fueron en los once primeros meses de dichos años.

Ministerio de Ultramar.—Movimiento de navegacion durante el mes de Marzo de 1875, comparado con igual del año anterior.

Banco Español de la Habana.—Su situacion en 26 de Febrero de 1876.

Administracion provincial.—Nueva subasta para

Administración provincial.—Nueva subasta para la contratación del suministro de albayalde para el arsenal de Cartagena, que se ha de verificar el 22 de Mayo. Regirá el antiguo pliego de condiciones excepto en lo concerniente al precio tipo, que se aumenta en

un 10 por 100, y fija por consiguiente en 105 pesetas 60 céntimos cada 100 kilógramos.

#### SECCION DE NOTICIAS GENERALES.

Un telegrama de Washington dice que la comision parlamentaria de ingresos ha propuesto á la Cámara de diputados que se aumenten en una tercera parte los derechos de importacion sobre los vinos de Champañe y otros vinos espusos, y se supriman los derechos sóbre los libros impresos en idioma extranjero, excepto los en latin y griego.

Dicen de Bucharest que las elecciones para el Senado son favorables á la opinion. Han sido elegidos todos los candidatos del partido nacional liberal.

Procedente de Barcelona ha llegado á esta córte D. Salvador Gonzalez Amat para conferenciar con el señor ministro de Ultramar sobre una línea de vapores y colonizacion de las posesiones españolas en Asia, de cuyo proyecto es autor el expresado Sr. Gonzalez, y se extiende en consideraciones muy atendibles la Memoria que sobre el particular publicó en 1.º de Enero del corriente año. Tambien hemos tenido ocasion de ver el cuadro sinóptico que dicho Sr. Gonzalez ha compuesto, como complemento de sus trabajos sobre tan importante asunto.

Ha sido preso en Bilbao el cabecilla carlista Lázpita, sentenciado por el consejo de guerra de aquella plaza á catorce años, ocho meses y un dia de presidio.

Dice La Patria que para la vacante del Sr. Huet está designado el Sr. Caceres, magistrado del mismo tribunal, y para las resultas se habla de los Sres. Benito y Avila, presidente de esta audiencia; Borrajo de la Bandera y Lopez Ibañez, entrando un cesante á cubrir la última plaza.

En 1.º de Julio de este año se abrirá en Elsingfors, capital de la Finlandia, una exposicion de artes, agricultura, industria manufacturera, etc., primera en su género en aquel país, que no obstante su proximidad al circulo polar, ha progresado considerablemente en estos últimos años. Cerca de la exposicion se celebrará un congreso agrícola desde el 30 de Agosto al 5 de Setiembre, cerrandose aquella el 15 de este último mes.

Guando la atencion pública está fija aún en los preparativos de la Exposicion de Filadelfia, se habla de la que se ha de celebrar en París en 1878.

Dicese que se ha elegido el terreno para ella, designando el Campo de Marte, donde ocupará 250.000 metros cuadrados.

Forman el comité organizador los prefectos de policia y del Sena, el director del departamento de bellas artes, el eminente arquitecto M. Viollet-le-Duc y M. Alphonse Rothschild. Se cree que se les agregará tambien el ingeniero jefe de la ciudad de París, M. Alfant.

La empresa estará á cargo de una sociedad, percibiendo una subvencion de el Gobierno, con la condicion de partir con él sus productos cuando excedan de cierto límite.

De la Crónica Agricola tomamos lo siguiente:

«Nuevo remedio contra la phylloxera.—El nuevo método que aquí anunciamos, es aplicable en el momento en que la viña, quebrantada por las acometidas del insecto, no da ya cosecha suficientemente remuneratriz.

Durante el invierno, en lugar de podar la viña segun los métodos usados, se la corta enteramente al nivel de la tierra, y áun á algunos centímetros por bajo del nivel del terreno. Se practica en seguida, alrededor de la cepa, una pequeña excavacion, de manera que la extremidad del tallo goce de la accion del aire y no esté tapada por la tierra. Se recogen, por último, todos los sarmientos y todos los despojos de la planta, llevándolos á gran distancia, donde se queman

Para mas seguridad, se puede poner en la excavación una pequena cantidad de un insecticida, sulfocarbonato potásico, de M. Dumas por ejemplo; pero en este caso es necesario tener la dicha excavación llena de agua durante algunos dias, para favorecer la acción del insecticida.

Tenemos, sin embargo, la confianza de que el empleo de este agente no será indispensable para la obtencion de un buen éxito.

Este procedimiento es poco costoso, pero exige un cuidado muy minucioso en su ejecucion, sobre todo en la recogida de todos los pedacitos de las ramas cortadas; el exito depende de esto absolutamente.»

Con el título de Estudios militares ha publicado el ilustrado comandante de ejército y oficial de la guardia civil D. Rodrigo Bruno, un interesante libro, donde, por decirlo así, se condensan sus ideas respecto à la organizacion de las instituciones armadas.

Inéditos unos artículos de los comprendidos en la

Inéditos unos artículos de los comprendidos en la obra, publicados otros en las columnas de *El Correo Militar*, de cuya redaccion forma parte el Sr. Bruno, el conjunto de todos ellos refleja una tendencia moral en armonia con los severos principios que constituyen la base de la carrera seguida por el autor.

El último cuaderno que se acaba de repartir de la Historia Contemporánea, que viene publicando el señor Pirala, contiene datos que dan mucha luz sobre la importante cuestion relativa al general Cabrera, discutida en el Congreso. En dicho cuaderno se consignan hasta los pensamientos del jefe de la campaña montemolinista republicana en Cataluña.

Entre las propuestas de recompensas á los empleados civiles que se van á formular con motivo de la terminacion de la guerra, figurarán, segun parece, los funcionarios de la seccion de gobernacion del Consejo de Estado encargados del despacho de expedientes de quintas.

El comandante general que fué de la plaza de Bilbao durante el sitio, Sr. Morales de los Rios, ha recibido una rica y artística espada de honor, regalo de la invicta villa, en recuer lo del comportamiento de aquella autoridad en tan difíciles circunstancias.

A consecuencia de la defuncion del general Lobo, queda vacante una gran cruz de San Hermenegildo.

Ha sido nombrado alcalde corregidor de la Habana el Sr. D. Juan José Moreno.

En la actualidad se encuentran presos en las cárceles públicas y sujetos á procedimientos criminales por delitos comunes, cuatro cabecillas carlistas: el cura de Flix, Alemany, el Pollastre y Pau de Argentera.

El Ilmo, señor obispo de Córdoba ha contestado á las diferentes consultas que se le han dirigido, que el hecho solo de no constar en la matrícula parroquial, sin haber cumplido con la Iglesia en la recepcion de

los sacramentos de la Confesion y Comunion, no es bastante, segun el ritual romano, las Synodales de la diócesis y las prescripciones de los sagrados cánones, para dejar de conceder á los cadáveres honores fúnebres cató icos. Esta grave pena no puede imponerse, solo por este concepto, á no ser que medie una probada contumacia, manifestada con signos de impenitencia, sin dar sobal alguna de contricion. cia, sin dar señal alguna de contricion.

El Juéves Santo ha sido bien notable en desgracias

A las diez de la mañana, en una casa de la calle de Gravina, un sujeto disparó un tiro á su esposa, resultando esta con una herida leve, de la que fué curada en la casa de socorro del distrito, y despues trasladada á su casa habitación. El agresor, por disposición del juzgado de guardia, fué conducido á la cárcel de Villa.

Por la tarde, en la Moncloa, en el momento en que un herrador estaba herrando un buy, se desató este,

y acometiendo á un mozo de labor que pasaba en aquel momento, le arrojó al aire, de cuyas resultas fué conducido en muy mal estado al hospital de la Princesa,

donde continúa en situación gravísima.

Por la noche fué hallado muerto un hombre debajo del puente de Toledo, á la orilla del rio. No ha podido identificarse su persona ni se sabe cómo ha podido ocasionarse la muerte. Parece un trabajador, representaba unos treinta y cinco años, y llevaba blusa

y pantalon azules. A las once de la noche, en la casa núm. 24 de la calle de Pelayo, se suicidó, disparándose un tiro en la sien derecha, D. Pedro Sarro, teniente capitan graduado del provincial de Zamora. La causa que le ha llevado à tan funesto extremo parece que era la falta de salud, y así lo ha explicado en una carta que, segun se dice, dirigia al juez que debiera actuar en su causa, y en la que tambien suplicaba no se le hiciese la au-topsia ni se le condujese al hospital. Vivió unos veinte minutos despues del disparo, y durante ellos manifes-tó deseos de despedirse de sus padres, con quienes

Los vecinos de la huerta de Valencia están justamente alarmados por el gran número de bandidos que

se albergan en aquellos pueblos. El dia 8 fué á visitar sus fincas un propietario de Carcagente llamado D. Pascual Garrigues, y cuando llegó a uno de sus huertos, situado en la partida de Serreta, se encontró con un bandido que pocos dias antes le habia pedido 2.000 duros, amenazándole con que le asesinaria si en el término de tres dias no entregaba dicha cantidad; mas por fortuna logró el Garrigosa concernassa co una habitación undorantes el Garrigosa concernassa co una habitación undorantes el Garrigosa. rigues encerrarse en una habitacion y dar aviso á la autoridad por medio de un bracero del ataque de que era objeto, la cual acudió con prontitud, y sitiando el hnerto evitó la evasion del criminal, quien al ver aproximarse á los municipales y al alcalde, hizo varios disparos con su escopeta y revolver. Ante esta actitud agresiva le hizo una descarga la fuerza armada, dejándole muerto.

Este bandido tenia 22 años, era prófugo y habia sido dependiente del Sr. Garrigues.

Está la poblacion atormentada con tantos malhechores, pero mientras las autoridades de las localidades no despleguen mayor actividad y los particulares dejen de apoyar á las gentes de mal vivir, es imposible la tranquilidad en aquella rica comarca.

De nuestro colega La Gaceta Industrial copiamos

la siguiente curiosa noticia:

Empedrado de hierro fundido. Dice un periódico parisiense: «Veinte clases de empedrado han sido ensayadas ya en las calles de París; en madera que está ya juzgado, en gutta-percha que importa cuantiosas sumas; y en asfalto, que deja mucho que desear. Un nuevo sistema aparece en estos momentos y va á ser sometido á la prueba cuanto antes: el empedrado en hierro fundido. Este sistema se empleará del siguien-te modo: se forma un lecho de argamasa, sobre el cual se extiende una capa de asfalto, á cuya masa se aplican á modo de ladrillos planchas de hierro de cuatro centímetros de grueso. El hierro en esta forma tiene la virtud de conservar intacta la masa que lo sustenta, evitando que se deprima; y lleva sobre el asfalto la ventaja de no ser resbaladizo. Aunque mas caro, este sistema ahorra en mas de un 50 por 100 los cuantiosos gastos de recomposicion y conservacion que todos los demas exigen.»

El general D. José Chacon ha sido nombrado para mandar una division en el distrito de Castilla la Nueva.

En una carta que hemos visto de Filipinas encontramos los siguientes detalles acerca de la toma de

«Los moros se han batido muy bien. El armamento que han empleado es el fusil de aguja, que lo han manejado admirablemente. Esta es una prueba evidente de que han sido instruidos por gentes que lo en-

Nuestra corbeta de guerra Vad-Ras sufrió un balazo que la abrió un gran boquete.

La marina se portó brillantemente, así como el

ejército, distinguiéndose los artilleros. El general Malcampo, con ese valor que todo el mundo le reconoce, estuvo desde el primer momento de ataque en la civica de constante de la constante de consta de ataque en los sitios de mas peligro animando con su ejemplo á sus subordinados, que en esta ocasion, como en todas, han demostrado un entusiasmo y ardor extraordinarios.

Los moros tuvieron bastantes bajas, y las nuestras han sido mas sensibles que numerosas. El ejército penetró en los bosques en medio de una

horrible y mortifera lluvia de plomo de los moros que estaban perfectamente parapetados.

Los barcos de guerra cañonearon durante algun tiempo al enemigo, causándole bastantes bajas.»

El Círculo Mercantil de esta córte ha dado 3.000 pesetas con destino al fondo nacional de inutilizados en campaña.

Aunque se carece de noticias oficiales acerca de la presentacion del título general Boet á nuestro emba-jador en París, reconociendo el Gobierno de S. M. y prestando juramento de fidelidad á las instituciones igentes, creemos que el rumor bien pudiera convertirse en realidad.

Los registradores de la provincia de Tarragona han dirigido una circular á todos sus compañeros de la Península é islas, proponiendo las bases para la creacion en esta corte de un centro exclusivo de registradores, con el objeto de formar un monte-pio y arreglar los intereses del cuerpo, ajenos á la esfera oficial.

Una comision del ayuntamiento de Barcelona ha entregado el mártes último al general Martinez Campos la magnifica lápida de oro y piedras preciosas con que dicha corporacion perpetuo el acuerdo declarando al pacificador de Cataluña hijo adoptivo de aquella po-

Pasan de 6.800 los carlistas que solamente en el consulado de Burdeos han prestado acatamiento á don

Alfonso y á las leyes del País, contándose entre ese número más de 1.000 titulados jefes y oficiales.

Los profesores del Instituto provincial de Palencia han elevado una exposicion razonada y con datos atendibles, pidiendo que al discutirse el proyecto de ley de instruccion pública, se tenga á bien resolver lo

Que se declare nivelados en sueldo á todos los catedráticos de Instituto, anulando de este modo desventajas irritantes de posicion entre individuos de una clase que han sufrido iguales pruebas y prestan idénticos servicios, siendo escaso el número de los perju-

dicados, entre los que se encuentran los firmantes.

2.º Que sean provistas por traslacion todas las cátedras vacantes en los Institutos, y solo por oposicion las que no resulten solicitadas por catedráticos numerarios, evitando el caso anómalo y probable de que los últimos sean jueces para la provision de pla-zas que desean ocupar, y á las que les dan sus servi-cios un derecho mayor que el de los opositores. 3. Que se fije un aumento gradual de 500 pese-tas por cada cinco años de servicios prestados en la

enseñanza, como ascenso proporcional al que se dis-

fruta en todas las carreras.

Y 4. Que se conceda al profesorado de Instituto derechos pasivos, como término de una existencia gastada en servicio del Estado.»

Habiéndose descubierlo un marchamo falso con el lema Málaga, 1875, ha dirigido un circular la direccion de Aduanas, marcando las diferencias entre éste y los legítimos, y disponiendo que los tejidos que se presenten en las aduanas con dichos sellos falsos sean detenidos y sujetos á las consiguientes penas.

Dice un periódico que se proyecta para mediados de Mayo establecer en la dehesa de Amaniel un pequeno campamento con las fuerzas de la guarnicion de Madrid, à fin de que el soldado pueda dedicarse con más facilidad al ejercicio de su instruccion, que mu-chos dias presenciaria S. M. durante un mes próximamente, y alternando los batallones acuartelados en Madrid con los de los cantones inmediatos.

En breve llegará á Lugo, donde se licenciará, el provincial de Mondoñedo.

Se trata de organizar en Málaga una sociedad que promoverá viajes de exploración por las costas de

Se ha abierto la línea férrea de Guadajoz á Carmo-na, que empalma en el primer punto con la línea de Córdoba á Sevilla.

Parece que la diputación de Valencia ha ofrecido al Gobierno 4.000 duros para el aumento de la guar-

Dice El Noticiero Bilbaino, refiriendo lamentables hechos ocurridos en Viana:

«Segun nos escriben de Logroño con fecha de ayer, dice el colega el dia 12 del actual, el domingo último, y á consecuencia de ciertas disputas, hubo un fuerte tiroteo en Viana entre los liberales de esta última ciudad y muchos carlistas de los presentados á indulto; habiendo aparecido los carlistas completamente armados. La lucha duró cerca de una hora, resultando muertos un ex-contraguerrillero de Arenzana y dos carlistas, y bastantes heridos, cuyo número se hace ascender á 15. En la misma carta se nos dice que se temen fuertes conflictos en todos aquellos pueblos de Navarra, si las autoridades superiores no procuran castigar cual se merece la insolencia de los carlistas, que todavía se presentan muy envalentonados ante los vecinos pacíficos.»

No solo la provincia de Ciudad-Real se halla completamente azotada por la langosta, sino que la de Huelva está amenazada de igual calamidad, pues son muchos los términos que están ya invadidos.

Ultimamente se ha presentado ya formada en Porqueriza (Salamanca), en el Escorial y en Robledo de Chavela (Madrid), y en Huerta (Toledo). En el término del pueblo de Herencia ha adquirido un desarrollo alarmante, habiendo puntos donde tiene cerca de una cuarta de espesor.

En la posesion del Parral, término de Colmenar de Oreja, se ha presentado con gran abundancia la langosta, que amenaza invadir toda aquella comarca. La plaga de la langosta se va extiendo con una rapidez pasmosa.

Parece que algunos armadores del puerto de Málaga tratan de elevar una exposicion al señor ministro de Fomento solicitando que a la mayor brevedad se proceda á la limpla de dicho puerto, utilizando para ello las dragas y gánguiles que hace tiempo están allí con el expresado objeto.

Dice El Avisador Malaqueño:

«Parece que en la administracion económica de esta provincia se ha descubierto un fraude cuvos autores han sido presos y conducidos á la cárcel.

Ignoramos el fundamento de la noticia, y solo nos hacemos eco de un rumor que ha llegado hasta nosotros.»

Los vecipos de Olbera (Huesca), han intentado repartirse un trozo de terreno del comun, del cual han arrancado los plantíos. Al delegado del gobierno civil que se hallaba en Berbegal, donde tuvo que ir á sofo-car un tumulto, se le ha dado órden para trasladarse à aquel pueblo é instruir el correspondiente expediente gubernativo.

Continúan Ilegando cartas de Centa con pormenores del estado de cosas que va creando el espíritu hostil y turbulento de las kabilas fronterizas, que no solo han llegado á talar casi toda la arboleda del campo neutral, con violación de los tratados vigentes, sino que hasta se han repartido á su sabor los terrenos de aquella zona neutral, situacion que, de continuar, de-jaria muy comprometida la linea de nuestros fuertes avanzados, harto débil de suyo, por lo accesible de varios puntos, dominados como están aquellos por las enormes alturas de Sierra Bullones, permitiéndoles, caso de una invasion numerosa, hasta llegar á las puertas de la plaza, con sacrificio inútil de los defen-

sores de dichos fuertes. El comandante general tiene tomadas las necesarias precauciones para escarmentar á tan indómitos vecinos, si intentasen cualquier golpe de mano, y con la llegada del Fijo y de dos batallones de la reserva, tendrá medios suficientes para contener sus atrope-

llos y hacerles respetar nuestra bandera. Las últimas noticias llegadas por el vapor correo, comunican que el dia 7 habian invadido las kabilas fronterizas el campo neutral, ostentando una bandera casi negra, que los dueños y trabajadores del campo se refugiaron en la plaza, huyendo del número bas-tante crecido de moros que venian; pero que no habian intentado nada contra los reductos y la fortaleza del Serrallo.

El ayuntamiento de Reus y la comision encargada de erigir un cenotafio para perpetuar la memoria del malogrado pintor Fortuny, han acordado acudir á la autoridad eclesiástica de aquella provincia, solicitando permiso para construir dicho cenotafio, que ha de guardar el corazon de aquel célebre artista en la igleia de San Pedro de aquella ciudad.

Pasan de 60.000 los forasteros que han acudido á Sevilla con motivo de las fiestas de Semana Santa, lo cual ha producido una gran subida en los precios de los alojamientos. Algunos balcones situados en las calles por donde habia de pasar la procesion, han sido alquilados en 1.000 y 2.000 reales.

Han llegado á Filadelfia, sin sufrir deterioro alguno, las 2.100 cajas que encierran los productos de nuestro País en la exposicion de aquel punto.

El programa acordado para la solemnidad literaria en honor de Cervantes que celebrará la Asociacion de Bscritores y Artistas el domingo 23 de Abril, á las nueve de la noche, en el teatro del Príncipe Alfonso, es, segun tenemos entendido, el siguiente:

1. Prólogo, por el señor presidente.
2. Lecturas.

Prólogo, por el señor presidente. Lecturas.

2. Lecturas.
3. Diálogo del Quijote, por los conocidos actores
D. Mariano Fernandez y D. Francisco Arderíus.
4. Las mujeres del Quijote, música del Sr. Arrieta, vicepresidente de la sociedad, letra del Sr Campo Arana, cantada por las alumnas del Conservatorio.
5. Lectura de poesías.
6. Tercetos á Mateo Vazquez, música del maestro Arrieta, letra del príncipe de los ingenios españoles.

7.º Lectura.
8.º Cantata á Cervantes, música del maestro
Arrieta, letra del Sr. Ossorio y Bernard.
Y 9.º Adjudicación del presidentes Adjudicacion del premio de la mejor poesía

á la paz, si hå lugar á ello.

Acerca de la salida del puerto de Barcelona de los vapores filipinos, se recibió hace dias en aquella capital un telegrama de Madrid, diciendo que cuando se establezca el servicio de dichos vapores, el señor ministro de Ultramar respetará los derechos de Barcelona, segun él mismo ha manifestado á una persona que le hablò de este asunto.

En América se está ensavando la teoría del doctor Pascale, que cura la tísis y anemia por medio de la absorcion por las vías digestivas de sangre fresca y reciente. En Bighton (Massachussets) se ven todas las mañanas multitud de enfermos aguardando les toque el turno en el matadero para beber una taza de sangre

La chufa está siendo objeto de estudios muy detenidos. Parece que el aceite que se ha extraido de este tubérculo por algunos químicos es excelente, y tiene numerosas aplicaciones. En América ha conseguido considerable boga dicho aceite.

Segun una carta que hemos recibido de Bayona, el ex-cabecilla carlista Marco de Bello y su ayudante se encuentran dispuestos à reconocer dentro de breve plazo al Gobierno de S. M.

El ministerio de la Guerra ha resuelto que los indivíduos del reemplazo de 1870 que quieran continuar en el servicio, como los que ingreseu nuevamente en él, con arreglo á la real órden de 29 de Marzo próximo pasado, gozarán las cuotas de principio y fin de año y los 25 céntimos de peseta diarios sobre el haber á que tengan derecho segun su clase.

Se halla vacante la cátedra de patología quirúrgica de la universidad de Santiago, que se anunciará en breve para su provision por concurso.

Por causas agenas á la empresa no ha podido abrirse al público la línea férrea directa desde Madrid à París, pero tendrá lugar del 20 al 25 del corriente.

Se dice que reune grandes probabilidades de ser presentado para la mitra de Tuy el Sr. D. Gaspar Zun-zunegui, magistral de la metropolitana de Santiago y uno de los primeros oradores sagrados de España. Seria un nombramiento acertadísimo.

Escriben de Berlin desmintiendo la noticia que han dado varios periódicos asegurando que el conde de Moltke se retiraria á la vida privada así que espirase la licencia de seis meses que está disfrutando.

Van á ser en breve aprobadas las propuestas de recompensas á favor de los jefes y oficiales que han formado parte en el cuerpo de ejército de la derecha.

Ha quedado zanjada satisfactoriamente la cuestion pendiente entre dos señores diputados.

El señor ministro de Inglaterra en Madrid ha salido para Portugal con el objeto de encontrarse en dicho puerto á la llegada de S. A. el príncipe de Gales; dicho ministro lleva el encargo de S. M. el Rey de hacerle presente al heredero de la corona de Inglaterra el gusto con que S. M. veria que dicho príncipe pasase unos dias en la córte de España.

En Lugo se prepara una Exposicion regional, agrí-cola, industrial y artística, que se inaugurará el 5 de

El ayuntamiento de Colmenar de Oreja se ha suscrito por 16.000 rs. para el aumento de la guardia

La recoleccion de la langosta, en estado de mos-quito, en la provincia de Badajoz, cuesta diariamente

El general delatre con su cuartel general perma necerá en Huesca esperando órdenes del general en jefe del segundo ejército ó capitan general del distrito sobre el futuro destino de las fuerzas de su

El comisario régio de España en la Exposicion de Filadelfia ha remitido al señor director de Agricultura una máquina para imprimir con suma brevedad y economia, acompañada de una carta impresa por aquella, como prueba de la claridad y elegantes tipos que marca

Dicha máquina es una de las muchas que existen en la indicada Exposicion, y ha sido construida en la fábrica de los fusiles Remington.

El Imparcial recibe de su corresponsal en Filadelfia los siguientes datos sobre la producción de cal-zado en los Estados-Unidos.

«Segun la estadística del año 1870, el producto de las botas y zapatos ascendió á 144.077.676 duros, y el de los cueros y suelas de todas clases á 140.361.050, ó sea un total de 284.438.726 duros. Los operarios ocupados hoy son 70.688 hombres, 18.281 mujeres y

2.806 niños. En las tenerías 20.521 hombres. El importe de los salarios en este año asciende á 51.904.444

Notablemente adelantadas se hallan ya las obras de reparación que en el monasterio del Escorial se están llevando á cabo con motivo de los estragos produ-

cidos por el último rayo que en él cayó. Sabido es que destrozó este una gran parte del tejado derecho de la fachada, y sobre todo la torre del mismo costado. Aquel ha sido completamente cubierto de madera, y va á serlo de pizarra, eomo estaba antes. Además se ha elevado el andamiaje para 1e-construir lo derruido de la torre, que pronto se alzará esbelta como su compañera.

A fin de evitar otros siniestros de tal índole, se ha procedido tambien á colocar siete para-rayos, y algun otro se colocará asimismo muy en breve, a cuyo efecto se ha rodeado de andamios el cimborrio.

Han salido de Madrid para Aranjuez varias escopetas de la armería real y objetos de caza, con destino a S. M. y personas à quienes les quepa el honor de acompañarle en la cacería que tendrá lugar en aquel Real sitio.

Se van á suprimir muchos estancos en todas las

Se han girado por el ministerio de Fomento, con destino a la extincion de la langosta, 10.000 pesetas á Albacete y Córdoba respectivamente, y 5.000 á cada una de las provincias de Almería, Huelva, Leon y Valladolid, con cuyas cantidades están provistos de fon-dos todos los pueblos en que se ha presentado la ex-presada plaga, ascendiendo la suma total repartida con dicho objeto á 205.000 pesetas.

Es probable que por todo el mes de Junio próximo quede colocado sobre el rio Tea (línea de Orense á Vigo) el puente de hierro mandado construir por la empresa, y cuyos tramos se están fabricando en la casa Valentin y Batale de Bruselas.

La vid más grande que se conoce en el mundo se encuentra cerca de Santa Bárbara, en Galifornia. El tronco tiene cerca de cuatro piés de circunferencia en la base, conservando el mismo espesor hasta ocho piés de altura; en este punto se divide en multitud de ra-mas que cubren una superficie de cerca de 4.000 piés cuadrados. El año anterior produjo 12.000 libras de uvas. Calcúlase que esta vid tiene de treinta y cinco a cincuenta años. Esta planta colosal pertenece á una anciana española.

La Liga de contribuyentes de Cádiz ha solicitado el apoyo de la diputación provincial y del ayuntamiento para pedir al Gobier no la traslación á aquel punto de las fabricas de armas del Norte.

Segun *El Tabaco*, periòdico de Canarias, los diputados canarios presentarán á las Córtes una proposicion pidiendo que se acuerde el abastecimiento definitivo de tabaco de aquellas islas á las fábricas nacionales.

Dice El Eco de Extremadura:

«Ayer tarde, en el momento de pasar la procesion por la calle del Pozo, parece que se quiso robar la tesorería de Hacienda pública.

Se halla detenido un sujeto llamado Blasco, á quien parece se le ocupó un cordel y otras herramientas.

En Guadix (Granada) ha ocurrido un suceso bárbaramente raro. Tres hombres en completo estado de embriaguez se encerraron en una habitacion, y despues de haber apagado la luz se dieron de puñaladas, resultando cuando se abrió la puerta dos muertos y el otro gravemente herido.

Ha salido del puerto de Málaga la fragata Blanca, con direccion à Tanger, à hacer efectiva la indemniza-cion de guerra que debe pagarnos el gobierno marroqui.

#### AGENCIA MADRILENA.

Hemos recibido de esta Agencia las siguientes no-

La Gaceta de hoy no publica otras disposiciones de interés que una real órden del ministerio de la Guerra concediendo la cruz de tercera clase de la real y militar orden de San Fernando, en virtud de juicio contradictorio, al mariscal de campo D. Juan Delatre y Le-

En el Bolsin se cotizó anoche el consolidado interior á 16,32 á fin del corriente. Al contado ni al próximo no se hicieron operaciones.

Aun cuando La Politica y algun otro diario afirman anoche que los moderados habían celebrado reunion por la tarde en casa del Sr. Moyano, podemos asegurar, en confirmacion de la noticia que dimos hace tres dias, que ni se han reunido ni por ahora piensan reunirse, à menos que se considere como reunion la visita que casi diariamente hacen al Sr. Moyano el marqués de Zafra y algun otro amigo particular.

Ayer tarde fueron recogidos por órden del señor fiscal de imprenta 73 números que habia en la administracion del periódico *El Duende*, de los cuales dejó recibo el alcalde de barrio.

Hoy publicará el periódico La Patria un artículo abogando por la estabilidad garantida en el cargo de secretario de ayuntamiento.

Hoy celebra sesion el ayuntamiento á las dos de la tarde.

En el Senado no hubo ayer reunion alguna.

La reunion que anuncian algunos periódicos ce-lebrada ayer por la comision que ha de dar dictámen respecto a la autorización para que el Gobierno pueda disponer de los diputados militares, tuvo lugar á las cuatro de la tarde, permaneciendo reunida breves momentus.

Ayer se dió al público el folleto que anunciamos de D. José Joaquín Ribó, titulado Boceto histórico del general Jovellar.

La temperatura máxima del aire fue ayer á la sombra de 16,6, y al sol de 22,4 á 1,47 metros de la

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Palma, San Sebastian, Vitoria y Zaragoza, y nevo en Soria. La mar estaba tranquila en la Coruña, Oporto, Lisboa, San Fernando y Palma; picada en Santander, rizada en Alicante y con oleaje en Cartagena y Barcelona.

El señor conde de Heredia-Spínola, presidente del Exemo. Ayuntamiento de esta capital, saldrá hoy para Sevilla, con objeto de acompañar en su regreso á su familia.

Esta madrugada sufria bastante retraso el servicio telegráfico de las líneas de Vitoria, Bilbao y San Sebastian. Las demás funcionaban bien.

Un ingenioso catalan está construyendo con urgencia, a fin de presentarlo en la Exposición, un mo-delo de buques insumergible, cuyo organismo le defiende de todos los peligros con que amenazan las bor-rascas de los mares. Su principal defensa está en una combinacion de tubos metálicos que amparan la plataforma, en tales términos que, segun el pensamiento del autor, aunque la quilla del buque se haga astillas contra una roca, y aunque tambien se rompa al-go del armazon de defensa y se llene de agua el bu-que, no por esto se sumergirá. Si este invento dá buen resultado, será un gran adelanto para la marina.

El Sr. Genon, administrador económico de esta provincia, ha dispuesto se activen algucos expedientes de apremio que se hallan paralizados por inactivi-dad de los comisionados. Entre ellos hay algunos por débitos de alguna consideracion, especialmente en la seccion de propiedades y derechos del Estado.

En los trenes del Norte salieron ayer la señora duquesa de Medinaceli, y los comandantes D. Joaquin Vera y D. Francisco Rodriguez Espina.

Ayer llegaron por la línea férrea del Mediodia el marqués de Almonacid y el baron de Benifayò.

El propietario D. José Oliver y el comandante don José Fernandez llegaron ayer á Madrid por la línea férrea del Norte

Ayer á las nueve de la mañana, ballándose un carretero sujetando una bestia en el herradero de la calle del Barco para que la calzaran, una yegua que estaba inmediata lanzó una coz y le causó una grave contu-sion en la cara, siendo conducido á la casa de socorro del 2.º distrito.

En la calle de Jacometrezo promovió ayer á las ocho y media de la mañana una jóven un soberbio es-escándalo con el que llamaba su padre. Los guardias

de òrden público que estaban en aquel punto trataron de detener à la autor : de la escena, pero se resistió de tal manera, que habiendo intentado un mozo de cuerda auxiliarlos, recibió de boca de la soberbia niña un terrible mordisco, que le causó una herida muy regular en el metacarpo, de la cual fué curado en la casa de socorro del quinto distrito. Ella, al fin, fué conducida á la prevencion.

Durante las veinticuatro horas del dia de ayer fue-ron detenidos en Madrid 59 indivíduos de ambos sexos por las causas siguientes: uno por robo; otro por hurto; 21 por escándalo; seis por juegos prohibidos; nueve por embriaguez; 10 por mendicidad y 11 prostitutas por desobediencia. Total: 36 hombres y 23 mu-

En las doce primeras horas de ayer no ocurrió novedad en el distrito del Hospital, y en las últimas en el de Buenavista.

#### SECCION DE ESPECTACULOS.

En los primeros días del mes próximo tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela el beneficio de la Sra. Franco de Salas. Probablemente se pondrá en escena Adria-

En el teatro Real y con la ópera *I Lombardi*, hace tiempo no representada, tendrá lugar dentro de pocos dias el beneficio de la Srta. Fosta.

El teatro del Príncipe Alfonso inaugurará su temporada el dia 28 del corriente.

En el teatro de la Zarzuela han sido admitidas para ponerse en escena en la próxima temporada, dos obras del Sr. Larra, música del Sr. Barbieri, tituladas Juan de Urbina y Un viaje por España.

El 19 del corriente se representará en el teatro Español el drama titulado Flor de un dia, á beneficio del primer actor Sr. Casañer.

A las cuatro y media de la tarde ha comenzado la primer corrida extraordinaria de la temporada. El ga-

nado, aunque de buena estampa, ha sido muy blando. Lagartijo ha estado desacertado en la muerte del pri-mer toro, y muy pesado en la lidia del cuarto, dando ocasion à que se le dirigiesen dos avisos por la presidencia. Frascuelo ha despachado el segundo toro de una estocada un poco contraria, y el quinto de un ex-celente volapié, dando en las tablas. Machío, pésimo. Los banderilleros lo mismo, excepto Armilla, que ha puesto dos buenos pares. De los picadores es digno de elogio Antonio Calderon.

El Gallito ha sido cogido por el segundo toro en la suerte de banderillas, resultando herido de un punta-zo en la mano izquierda; pero curado de primera intencion en la enfermería de la plaza, ha permanecido toda la corrida entre barreras.

S. M. el Rey asistió á la corrida.

Ayer tarde se ha verificado el sétimo concierto en el teatro del Príncipe Alfonso, bajo la direccion del Sr. Monasterio, y con asistencia de un numeroso público. El exito ha sido tan lisonjero como de costum-bre para la Sociedad de profesores, que ha recogido gran cosecha de aplausos por el acierto y precision con que ha ejecutado las piezas musicales que formaban el programa.

Han sido muy aplaudidas la gran sinfonía de Struen-sée del maestro Meyerbeer, y de la sinfonía en simenor de Schubert el allegro moderato y el andante, únicos tiempos que se han tocado, nuevos para el público de Madrid. Han merecido los honores de la repeticion la serenata del Sr. Carreras, y el adagio cantabile y fina-le del cuarteto en re de Haydn.

Ha asistido al concierto desde el principio hasta el final, S. A. R. la Serma. señora princesa de Astúrias.

TEATRO REAL .- A las ocho y media .- Turno se-

gundo impar.—Aida ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—Turno se-

gundo par.—Dos damas para un galan.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno segundo.

—El perro del hortelano.—Andese usted con bromas.

NOVEDADES.—A las cuatro y media.—La aldea de San Lorenzo.

A las ocho y media. - Los niños de Ecija. - El payo de la carta.

VARIEDADES .- A las ocho.-Los trapisondistas .-

Bodas ocultas.—Quien quita lao casion.—Doce retratos

MARTIN.—A las cuatro y media.—Los diamantes de la corona.

A ocho y media.-El valle de Andorra.

ESLAVA.—A las cuatro y media.—Con el diablo á cuchilladas.—Baile.—La varita de virtudes.

A las ocho y media.—¡Una idea feliz! En busca de mi sebrino.—¡Un padre!

INFANTIL.—A las seis y media.—Del infierno al cielo, ó viva la paz.—Los dos médicos.—El sétimo cielo.—Curiosa y chismosa.—Pisto teatral.—Patria y libertad.—El sétimo cielo.

PLAZA DE TOROS. - A las cuatro. - Primera corrida de abono.

#### SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia. - San Aniceto, Papa, y la beata María Ana de Jesús.

Cultos.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la novena del Santísimo Sacramen'ó; á las diez será la misa solemne, en la que será orador D. José Vigier, y por la tarde en los ejercicios D. Vicente Rocafull, concluyen-

do con la reserva. En la capilla del Santísimo Gristo de la Salud habrá á las diez misa solemne en accion de gracias, y predi-cará D. Gregorio Benitez Pelaez, reservando á su Divina Majestad á las doce. Por la noche, de siete á nueve, se practicarán los ejercicios acostumbrados en lúnes al Santísimo Cristo.

En Santiago es el segundo dia de la novena de la Beata Maria Ana, predicando en la misa D. Andrés Rivilla, y por la noche D. Juan Abdon.

En Don Juan de Alarcon se hace fiesta á la beata María, y dirá su panegírico D. Ignacio Vililla.

En las parroquias habrá misa mayor, y en la capilla Real, predicando el Ilmo. Sr. D. Sebastian Herre-

ro, obispo de Cuenca. Visita de la córte de Maria.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, y la de la Salud en Santiago ó en San José.

Imprenta à cargo de A. Florenciano, Abades, 10.

#### SECCION DE ANUNCIOS.

#### ZARZAPARRILLA UNIVESSAL.

ó «Elixir de la salud y de la vida,» como soberano depurativo que purifica la sangre viciada por cualquier virus, por el ardor, por irritaciones ó por contagio. Fruidifica la sangre y es su minorativo y regula la circulacion cual necesitan los pletóricos ó de ex-cesiva robustez. Es el específico contra las irritaciones de toda clase y afecciones de gurganta y boca, y contra las erupciones, y el herpetismo refractario á otros tratamientos se cura admirablemente. El que haya abusado del mercurio encuentra en este ELIXIR el mejor remedio. El predispuesto á la apoplegia tiene su verdadero preservativo. Las herpes, la salivacion, las almorra-nas, las afecciones biliosas, los predispues-tos á la erisipela, todos se curan positiva-mente. Los que hayan tenido un mal secre-to concluyen su curacion. Refresca, purifica; es fundente y diurético. No tiene rival en ocho años de uso universal. Frasco de 500 gramos, cinco pesetas; de 300 gramos, tres pesetas y de 180 gramos, dos pesetas. Unicamente en MADRID, calte de POLTEJOS, núm. 6, gran botica de Fernaudez Izquierdo, y Ruda. 14.

#### Males nerviosos.

«El nuevo medicamento» que hace furor en toda España, es el «Bromuro de alcan-for,» que en grajeas elaboradas por Fernandez Izquierdo, cajas de 100 á cinco pe-setas, y por tres reales mas se remiten certificadas: conocido por los médicos, que por la prensa médica han visto sus propiedades y en su clientela han experimentado el éxito de sus virtudes, es el gran específico de «todas las afecciones nerviosas»,» agudas y crónicas, leves y graves como «sedativo sin igual hipnótico y antiespasmódico eficacacísimo; medicamento heróico, con éxito extraordinario en las mas graves afecciones del sistema nervioso.

#### Los callos de los piés.

durezas, ojos de gallo, juanetes, etc., se curan radicalmente con el emplasto contra los callos, 8 rs., y por 3 rs. mas se remite. En cuanto se aplica cesa el dolor y se anda sin molestia. Pontejos, 6, botica.

#### Calenturas intermitentes.

El que las padece es porque quiere: pues las «pildoras febrifugo infalibles de Fer-nandez» curan las mas rebeldes «cuartanas,» «tercianas» y «cuotidianas,» sin precauciones y sin dejar la ocupacion habitual y comiendo y mojándose cuanto se quiera; y las cura radicalmente, como lo probaron por la origanida del citic. y las cura radicalmente, como lo probaron en la epidemia del sitio de Cartagena, y en las minas, huertas y países pantanosos y á la orilla de los rios, y lo sabe España entera. Caja para rebeldes de 81 píldoras de grato tomar, 24 rs., y de 40 para benignas 12 rs., y con 3 rs mas van á vuelta de correo, y por 144 rs., van 6 cajas ó 12 medias, ó 3 grandes y 6 chicas. Exito infalible y sin rival. Madrid. Pontejos, 6, bajo. rival. Madrid, Pontejos, 6, bajo.

### La denticion de los niños

lleva al sepulcro el 50 por 100: oid, madres. ni un solo niño muere de la denticion pe-nosa ó difícil si usais la «Denticion infalible» de P. F. Izquierdo. La Denticion cura las «convulsiones epilépticas ó alferecías,» los desarreglos de estómago y vientre, el dolor de encías. Se obtiene abundante baba, y la salida y desarrollo de los dientes, muelas y colmillos, saliendo fuertes y sanas dentaduras, y los niños encanijados se robustecen como por encanto. Se responde del buen éxito. Gaja con 18 dósis, 12 rs., y con 4 reales mas se remite una caja, que salva al niño mas desahuciado, y á veces se necesitan dos cuias, para desanaciante que se remitente. cajas para desencanijarlo, que se remiten cajas para desencanjario, que se remiten por 30 rs. á vuelta de correo. Tambien hay «Jarabe de la denticion,» frasco 8 rs., para el sistema de frotacion de las encías, calmar la picazon y obtener la baba, usado cuando el niño se resista á tomar, pero no puede ir el jarabe por el correo.—Madrid, Pontejos, 6, hotica botica.

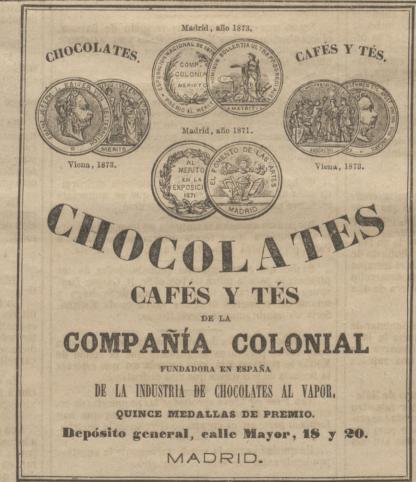
# HISTORIA CONTENPORÁNEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL.

#### POR DON ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandés cuadernos à 8 rs. y por tomos à 44 en Madrid y provincias. En Ultramar, 32 rs. el tomo.

Se ha publicado el tomo primero y se está publicando el segundo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid



## AGENCIA UNIVERSAL



É IMPRENTA

#### DE ANTONIO ESCAMEZ GALLEGO.

ENCOMIENDA, 8, PRAL, MADRID.

Esta Agencia de Publicidad, primera y única en España, fundada en 1874, autorizada por las empresas,

ADMITE ANUNCIOS Y COMUNICADOS
para su insercion en todos los principales periódicos de Madrid, provincias, y El Cronista
de Nueva-York, siendo sus giros y pagos por meses vencidos.
Es la única casa en España, donde en condiciones ventajas se puede combinar una
gran publicidad.

gran publicidad. Tambien se hace toda clase de impresiones, por importantes que sean, y clichés para anuncios, etc., etc.

# EXPOSICION 14. PUERTA DEL SOL. 14.

Tarjetas al minuto, tarjetones, menús, esquelas de toda clases, facturas, billetes, etc. Se hacen con rapidez y economía en máquina LA MINERVA.
Gran surtido en papeles de fantasía y efectos de escritorio.
Elegante y variada coleccion de CROMOS.
Trabajos de litografía de todas clases.
Novedad en papeles timbredos. Novedad en papeles timbrados.

14. PUERTA DEL SOL. 14.

# LA TRENZA RUBIA.

Esta preciosa é interesante novela consta de dos tomos en 8.°, y se halla de venta en la Administracion de El Imparcia!, Matute, 5; librería de Guijarro, Preciados, 5; almacen de papel, calle de Sevilla, 2; litografía de C. Lahera, Fuencarral, 50; almacen de papel de Regino Velasco, Peligros, 14 y 16, y en todas las principales librerías de esta corte al precio de 10 reales los doe tomos en toda Bapaña. LOS PEDIDOS, ABADES, 10.

ANTI-VENEREA, Y ANTI-HERPÉTICA del Dr. MORALES, primer contribuyente de España como especialista en sifilis, venerea, esterilidad, impotencia y enfermedades de la mujer. Remedio eficaz para la radical curacion de la sifilis, venereo y herpes, en todas sus formas y períodos, bien sea De venta en las principales boticas de toda España à **20 rs. botella. A**g. Dr. Morales, Espoz y Mina, 18, Madrid, Consulta diaria, de once à siete de la tarde



#### MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

SU ORÍGEN.—Durante la ultima gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al Doctor Morales por los favores que como en-

pitales de Tetuan, altamente agradecido al Doctor Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debia el hebreo CEN JULE ADAM PERATH, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le pedia manifestar, le participo el SECILETO de una composicion de sustancias vegetales, con la cual un medico arabe habia alcanzado alta reputacion y provecto en todos los países que hubo recorrido. Murio en Africa ese médico arabe, y con el hubiera quedado sepultado su SECILETO, a no estar a su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo ADAM PERATH, a quien el médico arabe com nico, en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valia para conseguir infinidad de curaciones prodigioses, y para conservar la salud el mayor tiempo pos ble.

El vehículo que enspieaba el médico arabe para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutiferas, era la infusion de Capl.

El vehículo que enspieaba el médico arabe com SECRETO y remedio heroloco, la he venido ensayando en infinidad de cuoso dem practica particular, que puedo citar, no hibiendo querido hacerla del dominio publico hasta tanto que los resultados practicos confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos a cuanto me pondero el hebreo, poco tiempo antes de haber follecido victima de la disentería.

Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengola satisfaccion de presentar al publico en general, y à la clase médica en partícular, el Care Neavino Medicinat, para que con toda confianza de buen éxito, lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gastrico y sistema escrebro-espinal, persuadido de que conseguiran con su uso, triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

Sustinuar rosas propiedades y virtudes.—Es admirable su efecto para toda clase de dolor de cabeza, desde el más leve hasta la laquace más fuerte y tenaz, hastando de ordinario una taza para hacer desspurecer, esá instantancamente, tan molesto mal, y pader dedicarse a las tareas de costumbre.

Senda sumar rosas propied fermo y subdito le debia el hebreo СЕХ / УЕД Арам Рекати, deseando demos-

contal, some low on los minos, para su duen desarrollo, y en las senoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas à la exageración de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extraujero.

DEPOSITOS EN MADRID.—CENTRAL: Calle de España y del extraujero.

DEPOSITOS EN MADRID.—CENTRAL: Calle de España y del extraujero.

de Gracia, 1.—Blesa, Càrmen, 41.—Perez Nogro, Buda, 14.—Ortega, Leon, 13.—R. Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Escolar, Plaza del Angel, 3.—Calvo, Sevilla, 8 y 10.—Ulzurrum, Barrio-Nuevo, 11.—Crau, Meson de Paredes, 10.—Desde seis cajas en adelante se hace larebaja del 20 por 100 en los depositos de Madrid y provincias.—Ag.

PROVINCIAS: Albacete, farmacia de Martinez, calle Mayor, 45.—Allcante, Solet, Rodriguez Hernandez, calle Mayor, 22: L. Labori, Mayor, 5, depositario para farmaceuticos y drogueros.—Almeria, Vivas.—Avila, Gonzalez, Comercio, 38.—Badajoz, Camacho.—Barcelona, R. Marques, Hospital, 199: Fortuny, harmanos, Rambla, y Puerlaferrisa: M. Bernad, Olmo 21. segundo, depositario para los farmaceuticos y drogueros.—Béjar, Comendador.—Burgos, Bernicanal.—Bilbao, viuda de Ortiz, Correo,—Cacrese, Carrasco, calle de Pinteres.—Cádiz, Martinez, farmacia de las Columnes.—Cartagena, Rizo.—Castellon, Fabregat, Emmedio, 21.—Ciudad-Real, Sauco.—Cordoba, Fuentes, Sar Fernando.—Coraña, Villar y Lopez, Acebedo, 52.—Jaen, de la Higuera.—Jerez de la Frontera, Vargas,—Gerona, Amellier.—Granada, Salcedo, frante à Santiago.—Guadalajara, Almazan.—San Sebastian, Usabiaga.—Leon, Merino, Plaza de la Catedral.—Lérida, Abadal, p aza de San Juan.—Logrono, Zubia, Mayor, 15.—Lugo, Iglosias Ferradas,—Málaga, Prolongo, Puerta del Mar.—Murcia, Lopez, Lencería.—Oviedo, Garcia Cabañas, M. gdalena 19.—Palenola, Fuentes é bijo.—Pamplona, farmacia de Colmenares.—Peñaranda, Cuenya.—Salamanca, D. José Villar y Pinto, Zamora, 10.—Santander, J. de la Vega, plaza Vieja.—Segovia, Llovet.—Sevi